



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1279/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Roberto Padilla Bedoya, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Dirección del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) “1. Informe de manera amplia, clara y precisa, cuántas tierras fiscales han sido dotadas por el INRA en el Departamento de Chuquisaca desde la gestión 2013 hasta la fecha, e indique de manera detallada y específica, en qué municipio están ubicadas dichas tierras fiscales y el nombre completo y número de cédula de identidad de las personas a quienes han sido dotadas por el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte la documentación de respaldo en físico. --- 2. Informe de manera amplia, clara y precisa, cuántas propiedades agrarias (solares campesinos) existen actualmente en toda Bolivia, indique la cantidad por departamentos y municipios. Adjunte la documentación de respaldo en físico. ---3. Informe de manera clara y precisa, qué extensión comprende la superficie de una propiedad agraria (solar campesino) según la ubicación en cada región o departamento del país. Adjunte documentación de respaldo en físico. --- 4. Informe de manera clara y precisa, qué tipo de políticas de incentivo brinda el MDRYT a los titulares o propietarios de solares campesinos en todo el país, para el apoyo y fomento de la producción agropecuaria y evitar la migración campo – ciudad. Adjunte documentación de respaldo en físico.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
30 NOV 2023
8:35
Fojas: 8

La Paz, 28 NOV. 2023

CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RP/0248/23

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PUBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas: OS FJS 26 ENE. 2024
Hora: 16:20
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma:.....

29 NOV 2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 NOV 2023
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 1279/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1279/2022-2023, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 42157 N° 812/2023, a solicitud del Senador Roberto Padilla Bedoya.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

E

[Firma]
Ing. Remmy R. Gonzales Alarcón
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 5
25 ENE 2024 17:43
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma:.....

TERMINADO
70110
ADVOGA
LEY 100
10001

RRGA/vcrf/em/lsc
Cc. Archiv

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dirección: Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N° 1471 / Web: www.ruralytierras.gob.bo
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 / La Paz - Bolivia